

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. TÍTULO DEL CURSO

La Inspección del Trabajo, formación teórica integral y práctica aplicada.

2. DOCENTE A CARGO Y EQUIPO DOCENTE

(Completar una línea por cada Docente)

APELLIDO Y NOMBRE

Lic. Pablo Nicolas Esnaola

3. JUSTIFICACIÓN - FUNDAMENTACIÓN

(ABSTRACT/RESUMEN: Describa la propuesta en 10 líneas)

El desarrollo y globalización constante del mercado laboral, junto con la atomización de los espacios tradicionales de trabajo, brindan nuevas características al mundo laboral. Nuevas leyes, normas y procesos administrativos surgen para dar respuesta a estos cambios. El incumplimiento o desconocimiento de estas, ya sea por error u omisión, impacta de forma negativa sobre los distintos actores del trabajo, principalmente sobre el trabajador/a. Este curso se encuentra orientado a **profesionales en general**, interesados en conocer más en profundidad el desarrollo de la Inspección del Trabajo; a **organizaciones Sindicales** que al incrementar sus controles mejoraran la protección de sus representados, acrecentando sus ingresos económicos legalmente devengados; y **asesores contables, administrativos y legales** que ante el conocimiento parcial del proceso y sus normas aplicadas, generan habitualmente una deuda inesperada para con sus clientes.

4. OBJETIVOS

Objetivo General:

Complementar el conocimiento teórico del Delegado Sindical y por consiguiente sobre su función de *Control*. Ahondar sobre el saber del proceso de Inspección y las tareas específicas

del Inspector. Capacitar de forma acabada a Profesionales atraídos por la temática. Objetivo

Objetivo Particular:

- Conocer las bases del Derecho del trabajo enfocados en la función Inspectora, contrarrestando la normativa aplicable con la realidad de los hechos.
- Adquirir las herramientas contables y administrativas para el análisis de casos, verificando la liquidación de sueldos y los descuentos correspondientes, tanto para la parte Empleadora como del Trabajador.
- Auditar de forma periódica la documentación contable y legal, optimizando el tiempo, recursos económicos y herramientas disponibles.
- Planificar, relevar, confeccionar y notificar las Actas de Inspección, ya sea de aportes y contribuciones de Obra Social, de aportes Sindicales o de Registro de personal, realizada por la Autoridad del trabajo.
- Cumplir con los procesos administrativos en tiempo y forma.

5. PROGRAMA A DESARROLLAR

*** MODULO I**

Marco general de la Inspección del Trabajo. Convenio N° 81 y Convenio N° 129 de la OIT. La Administración del Trabajo en la Argentina. Condiciones de trabajo decente.

*** MODULO II**

Facultades y obligaciones de los Inspectores del Trabajo a partir de la normativa interna. Leyes N° 25.212, 25.164, 25.188, 25.877 y 26.941. Plan Nacional contra el Trabajo no Regulado (PNRT). Principios, funciones e Infracciones (Regesil).

*** MODULO III**

Introducción al Derecho del Trabajo. Conceptos básicos. Contratos de trabajo, remuneración, tiempo y organización del trabajo. Condiciones de trabajo.

*** MODULO IV**

La Inspección del Trabajo desde la perspectiva Sindical y de la Obra Social. Objetivo general y específicos. Facultades legales. Etapas de la Inspección del Trabajo. Conflicto laboral.

*** MODULO V**

Normativa aplicada a la compulsa, Leyes: 23.660, 20.744, 23.551. Verificación de documentación periódica, mes a mes, trabajador por trabajador. Vericuetos y falacias en las formas de contratación. Análisis general de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT).

*** MODULO VI**

Juego de roles. Planificación, relevamiento y confección de Actas de Inspección Sindical, Obra Social y de Registración de personal (Autoridad del trabajo). Notificación de documentación.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). *La Inspección del Trabajo: Lo que es y lo que hace*.

Programa sobre Administración e Inspección del Trabajo (LAB/ADMIN).

- .2013. *Trabajo Decente: la concepción de la OIT y su adopción como estrategia de*

desarrollo en Argentina . Disponible en <http://www.ilo.org>
- .2013b *La inspección del trabajo y la función de las iniciativas privadas de cumplimiento de la legislación: situación y tendencias* . Informe para la Reunión de expertos la inspección del trabajo y la función de las iniciativas privadas de cumplimiento de la legislación (Ginebra 10-12 de diciembre de 20139).
- Normativa Nacional.
- Caubet, A. “ *Trabajo y Seguridad Social* ”.- 1º ed. – Buenos Aires, Errepar, 2002.
- Fernandez Madrid, J.C. 2008. “ *Leyes fundamentales del trabajo: sus reglamentos y anotaciones complementarias* ”. – 9na ed. – Buenos Aires: La Ley.
- Etala, C. 2002. “ *Derecho de la Seguridad Social* ”. Ed. Astrea, Buenos Aires.

7. MODALIDAD DE DICTADO

Marcar con una X.

PRESENCIAL	VIRTUAL	SEMI-PRESENCIAL
	X	

8. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Ejercitación acorde al Modulo/s trabajados, interiorizando los conceptos.
Rol Play y un Trabajo Práctico de armado de un Acta de Inspección darán por finalizada la valoración e integración de lo aprendido en el taller.

9. ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DICTADO DEL CURSO

Indicar las clases en las que será utilizado

Computadora personal.

10. DURACIÓN

Los cursos serán de un mínimo de cuatro clases y un máximo de doce.
Excepcionalmente podrán dictarse cursos de una duración más larga.

CARGA HORARIA	
CARGA HORARIA TOTAL	
18	
CANTIDAD DE CLASES TOTALES	
6	
SINCRÓNICA	ASINCRÓNICA
X	

11. REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN

(Indique si se establecerán criterios de inscripción particulares para esta propuesta de curso)

Público en general con interés en el ámbito del trabajo, que hayan culminado sus estudios Secundarios.